

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Martes 29 de Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 95

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, metices, punto vainico,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Montorols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del miércoles 16 de Diciembre 1903

Discursos pronunciados por el
Sr. Nougués contra la totalidad
de los presupuestos de Agricul-
tura, Industria, Comercio y
Obras Públicas.

(Del Diario de Sesiones.)

(Continuación)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio):
Continúa la discusión pendiente del presu-
puesto de Agricultura, y el Sr. Nougués en
el uso de la palabra, para consumir el pri-
mer turno en contra.

El Sr. NOUGUÉS: Señores Diputados, en
la noche de ayer, á hora realmente avanza-
da, en que no podía sustraerse en forma
alguna á las circunstancias de momento,
que hacían este debate hasta cierto punto
enojoso para los que escuchaban, como
para el que hablaba, se suspendió la dis-
cusión en el momento en que procuraba
llevar al ánimo de los Sres. Diputados, el
convencimiento de las ventajas, mejor di-
cho, de las necesidades de un plan de obras
hidráulicas en España. Después, me propo-
nía también combatir la funesta y errónea
teoría de que esas obras públicas, de que
los pantanos y canales, deben ser, como
muchos creen, obras que única y exclusi-
vamente la iniciativa particular deba em-
prender.

Entendía, y sigo entendiendo, y procu-
raba demostrar, repito, que de una manera
más directa incumbe su realización, su
protección y su subvención al Estado, por-
que el Estado es el que se beneficia más
directamente de esas obras. Cité casos
prácticos, y procuré llevar el convencimien-
to de todo el mundo este aserto que
había formulado. Mas, repito, las circuns-
tancias, que eran ya por demás abrumado-
ras para el que hablaba y para los que le
escuchaban, me impidió dar, si no una lec-
tura de datos, una rápida ojeada á dos de
las obras públicas realizadas en España,
que más han sido combatidas, de las que
más se ha dicho por todo el mundo, que no
han resultado beneficiosas para el Tesoro.

Hablé del Canal de Urgel, y no he de
repetir los argumentos que adujé en apoyo
de mi tesis. Hoy tengo aquí datos exactos
de otras obras que han sido también com-

batidas con idénticos argumentos. Me re-
fiero al canal imperial de Aragón. El Canal
imperial de Aragón que fué presupuestado
por el ingeniero que lo proyectó en forma
tan exacta, que apenas se equivocó en unos
miles de reales, costó 98 126.000 reales,
porque si bien en rigor, el coste total llegó
á 162.600.000 reales, habiendo una diferen-
cia de 64 millones entre la cantidad presu-
puesta y la realmente invertida; este ex-
ceso de gasto dependió de las condiciones
onerosísimas en que tuvieron que hacerse
empréstitos para satisfacer la totalidad de
las obras; porque se tuvo que ir á manos de
usureros haciéndose préstamos, entre otros,
con los holandeses, á causa de que los es-
pañoles entendían que no debían dar su di-
nero para una obra tan beneficiosa como el
Canal imperial de Aragón. Pero aún así y
todo, admitiendo como buena la cifra de
162 millones que costó, hemos de ver, he-
mos de analizar en la forma que debe ana-
lizarse este trascendentalísimo problema
en la Cámara, los beneficios que el Tesoro
público ha reportado obra que ha sido cita-
da por muchos, como un desastre en la
cuestión de los obras hidráulicas.

Cada una de las 29 000 hectáreas rega-
bles paga por tributación al Estado 22 pe-
setas más que antes de construirse el canal.
Esta diferencia será seguramente mayor en
alguno de los terrenos beneficiados por el
canal; pero tomando el tipo mínimo de 22
pesetas por hectárea, resulta que el bene-
ficio líquido anual para el Estado, por dife-
rencia de tributación, es de 638.000 pesetas
que, desde hace cincuenta años, están
ingresando en las arcas del Tesoro.

Me parece, Sres. Diputados, que es una
cantidad muy respetable y que constitu-
ye un argumento en pro de la tesis que
vengo sosteniendo.

En cuanto á los transportes de productos
por ferrocarril, tengo aquí los datos de la
Compañía de Madrid á Zaragoza y Alican-
te, y hago caso omiso de los transportes
por otras líneas ferroviarias que parten de
Zaragoza. Según esos datos, el impuesto
de 20 por 100, significa para el Tesoro una
cantidad de 452.700 pesetas que ingresan
en sus arcas, por la diferencia de tributa-
ción entre lo que se pagaría si esos terre-
nos fueran de secano y lo que se paga ac-
tualmente existiendo el canal de Aragón.

Pero hay más; y eso no se puede ocultar
á nadie, y es aumento de la riqueza, el
mayor valor de los terrenos. Ese aumento
llega á asombrar porque el precio mínimo
actual de una hectárea de las regadas por
el Canal es de 2.500 pesetas, y antes de re-
garse no valían más de 200 pesetas; de mo-
do que ha aumentado el valor de las tie-
rras beneficiadas por el Canal imperial de

Aragón en 66 700.000 pesetas. Si esto no
fuera suficiente, si todos estos datos no bas-
taran, podría traer certificado del registro
de la propiedad de Zaragoza, según el cual,
calculando una transmisión de esas tierras
cada sesenta años (y sabido es que, por
término medio, la vida humana no llega
hoy desgraciadamente en España á tanto),
tendríamos una cifra de tributación anual,
por pago de derechos reales, de 667.000
pesetas.

En resumen; aunque el Estado sólo per-
cibe, cuando más, un 2'80 por 100 por el
canon anual del Canal, obtiene de una
manera indirecta hasta el 5 por 100 del
capital invertido. Esto es lo que han mira-
do en los Estados Unidos, en Inglaterra y
en las Naciones que, á pesar de tener un
criterio individualista, emprenden bajo la
protección del Estado ó directamente por
éste, la construcción de esa clase de obras.

Para terminar con este género de datos,
que comprendo han de ser molestos á la
Cámara, puesto que siempre resulta pesada
la cita de números, voy á hablar de un ca-
so que, por lo pequeño, se me hizo más
comprensible y, sin ofenderos, creo que
también lo encontrareis más claro. Tal vez
me oiga alguien que haya obtenido benefi-
cios por la construcción del pantano de Ca-
lahorra ó algún propietario de terrenos que
ese pantano riega.

El pantano de Calahorra es de pequeñí-
simas dimensiones, dado lo que la hidráu-
lica moderna permite en esta clase de cons-
trucciones; sólo tiene cabida para 800.000
metros cúbicos de agua. Como empresa in-
dustrial ha resultado desastrosa, porque
se construyó con acciones de 209 pesetas y
únicamente se ha podido repartir un divi-
dendo anual máximo de 2,20; pero el tes-
oro público, á pesar de que no ha subven-
cionado ni ha contribuido con una peseta
á la construcción de este pantano, ha obte-
nido inmensos beneficios; y digo inmensos,
en relación á la cantidad que el pantano
supone. Se han asegurado las cosechas en
Calahorra y se ha desarrollado la fabrica-
ción de conservas, que tributa por contri-
bución industrial cantidades considerables;
y en el último quinquenio, que tengo anota-
do, desde el año 1893 á 1898, según da-
tos de la Compañía del ferrocarril del Nor-
te, han ingresado en concepto de derechos
de transporte, á favor del Tesoro, pesetas
15.800 anuales, las cuales suponen tambié-
n para la Compañía un beneficio de
79.000 pesetas, que ha cobrado por el trans-
porte de estas mercancías. Sabéis cuánto
ha costado esta obra, que de una manera
indirecta y en un sólo concepto beneficia
en 15.000 pesetas anuales al Estado? El
coste total de la obra ha sido 105.000 pes-

tas. Ya véis de una manera clara y eviden-
te en qué forma y en qué manera debe el
Estado apoyar y contribuir al fomento de
estas obras idráulicas, que entiendo yo
contribuyen al renacimiento, de veras, de
la agricultura española.

Podría citar otros mil casos, pero me pa-
rece que estáis completamente convencido
del error en que incurrieron aquéllos que
entienden que estas obras no deben ser pa-
trocinadas ni subvencionadas por el Estado.
Y acerca de esto se me ocurrió una conclu-
sión harto tristísima para nosotros. Fué
España la primer Nación del mundo en
que se empezó la construcción de pantano-
s, puesto que los árabes empezaron ya á
construirlos; pero parece que la Naturale-
za se ha mostrado pródiga en darnos todo
lo que pudiéramos necesitar para ser una
tierra que pudiera llamarse de promisión,
y que, desgraciadamente, la ineptitud, la
inmoralidad de los hombres y de los Go-
biernos, han querido constituirla en la más
desgraciada de las Naciones.

Os podría citar, y tengo datos en mi po-
der que lo atestiguan, el número de pan-
tanos que existen en España, la época en
que se proyectaron, la época de su cons-
trucción, y veriais que hay muchos de
ellos, no uno, ni dos, sino más de 10 y de
15, que datan del siglo XII, del XIII, del
XIV, y los que más del siglo XVI. Da la
triste coincidencia la triste casualidad, de
que parece que el descubrimiento de Amé-
rica atrofio el sentimiento de los españoles,
y al ver que se podía adquirir el oro de ma-
nera más fácil y menos trabajosa, parece,
repito, que los españoles se olvidaron de
que la verdadera riqueza la tenían en Espa-
ña y no tenían necesidad de ir á conquistar
tierras lejanas; parece que se oscureció el
cerebro de los pensadores españoles que
creían, antes del funesto para España des-
cubrimiento de Colon, que la construcción
de pantanos y de canales era el medio de
hacer feliz á esta Patria.

Os puedo citar, en corroboración de esto,
el pantano de Ceullén, en Alicante, cuya
concesión es de Felipe IV; el Mar de Ontí-
gola, en Aranjuez, que data de Felipe II; el
pantano de Tibi, en Alicante, que se cons-
truyó en 1900, el proyecto es de 1400; en
una palabra, tantos y tantos otros que se-
ría prolijo enumerar.

De seis ú ocho años á esta parte, se ha
desarrollado un verdadero furor, tal vez
desmedido y poco meditado, por la cons-
trucción de pantanos, que en algunos casos
la ciencia no aconseja, no debiendo ser
construidos con fondos del Estado más
que aquellos que los funcionarios del Esta-
do digan que han de ser beneficiosos pa-
ra el país.

Y si al lado de esto vemos lo que han hecho otras Naciones; si vemos que en Inglaterra el pantano más antiguo data de 1838, y desde aquella época acá se han construido más de 40, teniendo que hacerlos muchos artificialmente, porque, la naturaleza no se ha mostrado tan pródiga con los ingleses como con los españoles; si vamos desde Inglaterra á la India inglesa, y vemos que allí, en el espacio de quince años, se han construido 31 pantanos, que suponen nada menos que una capacidad de más de 200 millones de metros cúbicos, es cosa que realmente hace caer la cara de vergüenza el haber sido español, durante todos aquellos años en que no hemos tenido ningún interés por la protección de la agricultura y de la industria españolas.

Yo os podría decir lo que han hecho en esto casi todas las Naciones del mundo, porque, afortunadamente, tengo los datos relativos á la construcción de esta clase de obras en todas partes; pero, ¿á qué molestarnos? Todos vosotros sabéis que, por desgracia, España ha sido la Nación que ha ido más despacio y que ha procedido de peor manera en este camino de verdadera regeneración patria.

Y dejando aparte otra clase de consideraciones, respecto de este género de obras, se me ocurre á mí preguntar á la Comisión y al Sr. Ministro de Agricultura, lo siguiente: ¿entiende la Comisión y entiende el Ministerio de Obras públicas, de Agricultura, Industria y Comercio, que es un ramo despreciable de la riqueza nacional, lo que se refiere al progreso de la piscicultura y de la ictiología? ¿Entienden que no debe hacer nada para la repoblación de los ríos en España? Yo ya sé lo que me van á contestar.

Se me dirá que en presupuestos anteriores se consignaba nada menos que el establecimiento de cuatro estaciones ictiológicas ó piscifactorias y que hoy día, en España, hay una, relativamente bien instalada, no porque sus condiciones sean más ó menos favorables para el objeto indicado, puesto que parece que la naturaleza se ha querido mostrar espléndida con nosotros hasta en esto, sino por que la Administración no ha cuidado de que aquello fuera un verdadero emporio de riqueza, como debía serlo, por las condiciones del clima, por las del agua y por todas aquellas que constituyen el primer elemento que necesitan los peces para vivir.

Esta materia en España está completamente abandonada, hasta el extremo de que, en un mismo capítulo de los presupuestos, se comprenden ramos completamente heterogéneos, siquiera corra su cuidado á cargo de la misma clase de funcionarios facultativos; la reproducción forestal y la ictiología. Los mismos ingenieros de montes hacen uno y otro estudio. Y acerca de esto, he de llamar la atención del señor Ministro de Agricultura, porque él debe saber, mejor que yo, que la Escuela de montes, que tenía una estación ictiológica establecida, por falta de consignación en presupuesto y por falta de medios, tuvo que verla desaparecer. Y se da el caso de que los ingenieros de montes, que el día de mañana han de ser los maestros en el arte de la reproducción de peces, no tienen siquiera un pequeño gabinete en donde poder ensayar los progresos de una de las ramas de la riqueza, que tantos beneficios está dando á todas las Naciones.

Nosotros no hemos hecho en esto absolutamente nada; no hemos hecho más que aprovecharnos de las condiciones naturales sin dedicarnos á hacer ningún género de estudios sobre esto que, repito, tantos beneficios nos podría reportar, limitándonos á conservar de cualquier manera la única estación ictiológica que tenemos. ¿Es que acaso los ríos españoles no tienen condiciones? Yo puedo aducir algunos datos que al acaso he podido encontrar y os puedo de-

cir, que en el Monasterio de Piedra, se producen anualmente, sin ninguna clase de esfuerzos, nada más que con el cuidado natural de esta clase de trabajos, 400.000 alevines, y dedicándose 25.000 sólo al sostenimiento de la cría en el mismo establecimiento, se pueden extender 375.000 por los ríos de España. Pero en España no se puede hacer nada de esto, porque ese ramo de la riqueza nacional, que estimo yo de verdadera importancia, está descuidado, hasta el extremo de que no se tiene noción de lo que es. Y da vergüenza y ganas de convertirse en súbdito de otras Naciones, que tienen mejor conocimiento que nosotros de lo que representa esta riqueza; da, repito, vergüenza ver que cuando van los encargados de depositar los peces en un río, se les está esperando en los pueblos, no con músicas, ni para tributarles una ovación, sino con cañas de pescar para apoderarse de aquellos peces que han de reproducirse en los ríos.

En un país donde sucede esto es necesario, es indispensable, que venga un Ministro de Agricultura á dictar disposiciones de tal índole, que castiguen de una manera severa á los que no entienden del provecho comunal y atienden sólo al suyo propio.

Los resultados obtenidos con las especies ictícolas que providencialmente se han criado, no pueden ser más provechosos.

En los ríos Giloca, Henares, y en el mismo Ebro, se han obtenido truchas de la clase *iris-América*, que es la más apreciada á la edad de un año, de un peso de libra y media, y eso que en las demás Naciones que saben lo que vale, da un beneficio de 3 y 4 millones de pesetas, no se aprecia debidamente en España.

Urge, á mi modo de ver, de una manera imperiosa, la separación de las ramas ictiológica y forestal, la repoblación de los ríos, y eso podría hacerse si se acepta una enmienda, que en su día apoyaré, pidiendo la consignación de un crédito de 600.000 pesetas que será reproductivo cálculo de dos años.

Acerca de esto también puedo decirlos lo que hacen otras Naciones, lo que hacen en Francia y en Inglaterra.

En Holanda, el jefe del Estado es el primero que se dedica á esta clase de trabajos y estudios.

En Cristianía baste decir que se ha formado un personal perito de piscicultura, que en la actualidad permite que haya en Noruega 26 lagos subvencionados por el Estado con un beneficio de más de 4 millones de pesetas.

En los Estados Unidos y el Canadá, está dando el mismo resultado que en la Australia; donde se han llegado á aclimatar salmones en tal número, que dan pingües beneficios al Estado, lo cual no es posible en las costas de España, donde se persigue de una manera que no puede menos de producir grandes perjuicios á la riqueza nacional toda clase de pesca con aparejos destructores.

Y no digo más cerca de eso aunque pudiera hacer mención de otros datos que aquí tengo; pues me propongo únicamente demostrar la urgencia de que el Ministerio de Agricultura se preocupe de esta necesidad.

(Se continuará.)

Audiencia provincial

Hurto de tres colmenas

Por haberse apoderado de tres colmenas que había en la finca conocida por «Mas de Juanós» del término municipal de Cáceras, instruyóse sumario en el Juzgado de Gandesa, contra Mariano Amades, habiéndose visto ayer la causa en juicio oral y público, formando Sala los señores Stern, Oiz y Virgili, actuando de fiscal el señor Munté, quien después de practicada la prueba, pidió para el procesado la pena de dos meses

y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 45 pesetas al perjudicado, cantidad en que fueron valoradas las tres colmenas sustraídas.

El letrado defensor señor Gelada, pidió la absolución de su patrocinado. Concluso para sentencia.

Disparo y lesiones

Ante la misma Sala celebróse otro juicio oral en méritos de una causa procedente del Juzgado de Montblanch contra Ramón Salas, por lesiones inferidas con arma de fuego á Fidel Vives.

Sostiene la acusación pública el abogado fiscal sustituto señor Munté, que pide sea condenado el procesado á la pena de tres años cuatro meses y ocho días de prisión correccional, accesorias, é indemnización al herido de 156 pesetas.

El señor Morera, defensor del procesado, pide la absolución por falta de prueba. Concluso para sentencia.

Sección de noticias

El periódico órgano del catalanismo en esta localidad, *Lo Camp de Tarragona*, comenta con elogio en su edición última la rabaja de la contribución industrial que acaba de obtener Tarragona, y afirma, tras algunas consideraciones muy pertinentes al caso, que la entidad iniciadora de la mejora, ha sido el «Centro Industrial».

Es exactísima la afirmación del periódico catalanista, y precisamente por ser *Lo Camp* autoridad irrecusable en este asunto, nosotros deseáramos que, por su amor á la justicia y á la imparcialidad cuando menos, del que precisa reconocer que ha dado pruebas en su vida periodística, nos dijera con qué diputados se ha entendido en estos últimos tiempos el «Centro Industrial», y cuál de nuestros representantes en Cortes ha sido el que ha secundado los propósitos de la colectividad industrial.

Y más que por otra cosa, que ya dijimos el otro día que estábamos por encima de ciertas miserias, bastándonos la satisfacción del deber cumplido, deseamos que hable *Lo Camp*, para que cese de una vez esa persistencia y empeño de cierto colega en presentar las cosas de manera distinta como han sido; pues de lo contrario tendremos que aportar pruebas documentales, publicar cartas semi-oficiales y pasar por la vólcara de hablar tanto de un asunto en el que ha tenido intervención tan directa y personal, quien como el diputado republicano señor Nogués, tan íntimamente ligado se halla con LA JUSTICIA.

Dice cierto colega que el marqués de Grigny dirigió un B. L. M. á sus correligionarios del Congreso para que votasen la proposición de ley modificativa de la categoría porque tributa Tarragona.

Y el hecho debe parecerle cosa muy notable, porque lo ensalza el aludido periódico por modo extraordinario; como si el Sr. Morenes fuese capaz de pedir lo contrario, es decir, de pedir que votasen en contra.

¡Con seguridad que el Sr. Morenes será el primero de lamentar tales ofensionidades que tan en ridículo le colocan!

Como adelantábamos en una de nuestras anteriores ediciones, ha sido nombrado de R. O., alcalde de esta ciudad, el concejal morenista don José Prat Prats.

¡Valiente inocentada! Ayer, día de inocentes, el señor Sanchez Guerra firmó los nombramientos de alcalde de R. O.

En esta Redacción, tuvimos ayer el gusto de saludar á nuestros apreciables amigos

y correligionarios, los concejales electos del Ayuntamiento de Pobolota don José Just Llisteria y don Antonio Abelló Samora.

Con un lleno extraordinario tuvo lugar anteanoche en el teatro Ateneo la representación de la divertida comedia «Los señoritos» y la *reprisse* de la aplaudida zarzuela «El Puño de Rosas», en cuya ejecución, esmeráronse, como siempre, los artistas y aficionados que en la misma tomaron parte.

El 7 del próximo Enero inaugurará sus conferencias el Centro Republicano de la calle de la Cárcel de Reus, siendo designado nuestro Director, el diputado á Cortes don Julian Nogués, para disertar en dicho día.

Copiamos del *Noticiero Universal* de Barcelona:

«Procesamiento.—En uno de nuestros pasados números dijimos que probablemente sería procesado el teniente de la guardia civil señor Morales.

Hoy podemos asegurar que el juez especial, señor Martinez, ha expedido auto de procesamiento contra aquél.»

Ayer falleció en Barcelona, víctima de un ataque apoplético, según nos dijeron, nuestro particular amigo el ex-senador por esta provincia D. Ramón Adell, cuya muerte ha sido sentidísima en esta ciudad, donde contaba con grandes simpatías.

Descanse en paz el finado y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Decíase ayer que el nuevo Gobernador civil señor Maestre, llegará mañana á esta ciudad.

Dice el *Diario de Tarragona* de ayer. «Caso de no reunirse el miércoles, como es probable, número suficiente de señores concejales, el Ayuntamiento celebrará sesión de segunda convocatoria con los nuevos ediles.»

Valiente manera de cazar inocentes la del decano de la prensa local.

Sin duda el diario marianoista habrá creído facilitar la realización de la barrabasa que desde hace días viene preparando la coalición monárquica de nuestro Ayuntamiento.

No por ello conseguirán sorprender á nuestros correligionarios, apesar de que puede que alguno de los de la *piña* no permita que se le haga servir de juguete para satisfacer los caprichos de algunos de sus compañeros, en perjuicio de algún infeliz padre de familia.

Esta noche tendrá lugar en el salón de espectáculos de la distinguida sociedad «Ateneo tarraconense», la anunciada *conversa* pedagógica, organizada por la «Asociación de maestros» de esta capital.

En una finca próxima á las cuevas del monte «Lorito», propiedad del concejal del Ayuntamiento de esta ciudad don José Teixidó, fué ayer encontrado ardiendo un carpulento algarrobo, ignorándose si el hecho fué casual ó intencionado.

A las diez de la mañana de ayer fué conducido al Hospital civil el conductor de un carro de Cornudella cargado de carbón y señalado con el número 25, que en el kilómetro 391 de la carretera de A. colea a esta ciudad tuvo la desgracia de ser alcanzado por una rueda del vehículo. El peón encargado del kilómetro 394 le acompañó á esta ciudad, siendo conveniente auxiliado en aquel benéfico establecimiento.

Con motivo del fallecimiento de su presidente D. Ramon Adell, la distinguida sociedad «Círculo de Tarragona», en señal

de duelo, ha suspendido la reunión familiar que debía celebrarse esta noche en aquellos salones.

Se nos aseguró anoche, que había sido nuevamente prohibido jugar á los idem. Hasta que se reanude.

Movimiento marítimo

Movimiento del Puerto

En barcaciones entradas en el día de ayer

Ninguna.

Despachadas Para Huelva pailebot «Trinidad» con cargo general.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas los días 25, 26, 27 y 28

NACIDOS

Maria Rovira Brull.—Antonio Bñena Mariné.—José María Corbella Guasó.—Rosalía Figuerola Bofarull.—Juana García Vidal.

FALLECIDOS

Maria Rovira Brull, Espinach 4, 10 horas.—Teresa Bargalló Rafort, Vilarroma 1, 81 años.—Pablo Roman Puig, Afueras 52, 11 meses.—Manuel Grimal Mesa, Hospital (Pedrera), 61 años.—José Esparafito Boedo, Hospital (Pedrera), 61 años.

MATRIMONIOS

Pablo Palejá Brull con Teresa Pellicé Rovira.—Afonso Vila Guardia con María Dolís Gibert.—Gerónimo Novell Fernandez con Montserrat Pallarés Guasch.—José Saboté Guasch con Teresa Gavaldá Maixé.—Agustín Grau Moragas con Carmen Claravalls.—Cesáreo Rivera Hernandez con Rosa Alonso Casanovas.

CONSUMOS

27 Diciembre 1903.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Matadero, Mangrané, Cantera, Olivo, Puente, Cadena, Tetuan, Muelle, San Pedro, Central.

Recaudado total. 372 19

Sección telegráfica

Madrid, 28, á las 1:15.

«El País» publica un artículo titulado «Actos después de palabras.»

Consigna que no obstante la campaña republicana, los males y los abusos que se trataron de corroer subsisten y triunfan, habiéndose aprobado los presupuestos, afirmandose el poder del Gobierno reaccionario.

Es indispensable—agrega—que la voz del pueblo se traduzca en actos y que las palabras del pueblo lleguen á todas partes.

Madrid, 28, á las 1:20

Esta mañana, de cinco á seis, ha caído sobre Madrid la primera nevada de este invierno.

En las calles se ha licuado de nieve á cansa de la humedad.

En los tejados ha permanecido la nie-

ve hasta mucho tiempo despues de salir el sol.

El día es muy frío.

Madrid, 28, á las 2.

Telegrafían de Alcazar que ayer, á cinco y media de la tarde, llegó á aquella población el Sr Salmerón.

Fué agasajado en diferentes estacionnes por sus correligionarios.

A la llegada al término de su viaje fué recibido el jefe de los republicanos con banderas, viéndose el anden de la estación llenos de gente que le aclamó con vivas! á él y á España.

Una rondalla tocó los himnos de Riego y de Garibaldi.

El señor Salmerón se alojó en casa de don Enrique Fernández donde recibió á numerosas comisiones de los pueblos.

El público pidió que el recién llegado hablara desde el balcón.

El Sr. Salmerón manifestó que el acto que realizaban demostraba que España se siente capacitada para gobernarse por sí misma, sin ingerencias de poderes extraños.

Después de la recepción se trasladó la comitiva al circulo republicano.

En la plaza de la Constitución se había levantado un artistico arco de triunfo.

Después del banquete que á las siete y media se dió en la fonda de la estación en obsequio del señor Salmerón y de los periodistas madrileños, se celebró el mitin en el teatro, donde había gran concurrencia.

Presidió don Saturnino Diaz, el cual presentó al señor Salmerón como el único jefe del partido que puede salvar á España.

Después de hablar varios oradores se levantó el señor Salmerón, siendo saludado con una salva de aplausos.

Dedicó un recuerdo á don Tomás Tapia, hijo de Alcazar de San Juan, diciendo de él que abandonó el traje sacerdotal para ingresar en el campo republicano. Hay quien cree que en la inmortalidad del alma—añadió—pero entiendo que la inmortalidad está en la tierra y consiste en las ideas democráticas.

Manifestó que la religión más hermosa es aquella que fortifica la raza, dignifica los pueblos y desarrolla la cultura.

Dijo que querían los republicanos el triunfo de la República no por el poder, sino por el derecho.

Añadió que no existía ya en ellos el espíritu jacobino, y que la quema de los conventos á nada conduce hoy, porque sobre las cenizas de ellos se vuelven á edificar otros nuevos.

Hay que hermanar la justicia con la prudencia.

Censuró el orador al Gobierno por el apoyo prestado á la Trasatlántica y por no haber aumentado la consignación para Instrucción pública.

Pronunció un panegírico del maestro y dedicó un recuerdo á los republicanos españoles que viven en América.

Abogó por el fomento del ejército y de la marina, recomendando finalmente que continúe la unión republicana

para terminar con el caciquismo que nos envilece.

El público ovacionó al señor Salmerón, que dió un viva á la Mancha.

No ocurrió en el acto ningún incidente de mención.

Madrid, 28, á las 2:10

El señor Maura ha negado que el Gobierno cuente cen ofrecimientos de cantidad alguna de banqueros franceses para construir la escuadra.

Ha añadido el presidente del Consejo que nada se ha pensado definitivamente sobre este proyecto.

Ha dicho también el señor Maura que el Gobierno se preocupa por la situación de los mineros de Mieres, que no pueden trabajar por falta de material.

Cierre de Bolsas

BOLEA DE MADRID

Table with 3 columns: Item, Madrid 28 Ayer, Madrid 28 Hoy. Includes 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes., Id. interior fin próximo., etc.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes Londres á 90 dias fecha., Id. 60 dias fecha., Id. 3 dias vista., etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes., Id. fin próximo., etc.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

Table with 4 columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows for Tarragona to various locations like Reus, Barcelona, etc.

Table with 4 columns: De Tarragona á Valencia, De Valencia á Tarragona, De Tarragona á Lérida, De Lérida á Tarragona, etc.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

Hoy empieza la venta del acreditado BESUGO DEL CANTÁBRICO que tanto renombre y aceptación ha tenido en los años anteriores, en la calle de la Unión, 6, tienda.

Gran Café de las Siete Puertas PLAZA OLÓZOGA 10 Teléfono número 15

SECCION DE BOTILLERIA. Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.—Champagnes desde 4 pesetas la botella.—Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas.

EL SIGLO XX Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán REUS

LA MÁQUINA «YOST» para escribir no tiene rival. Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, reconocidos por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

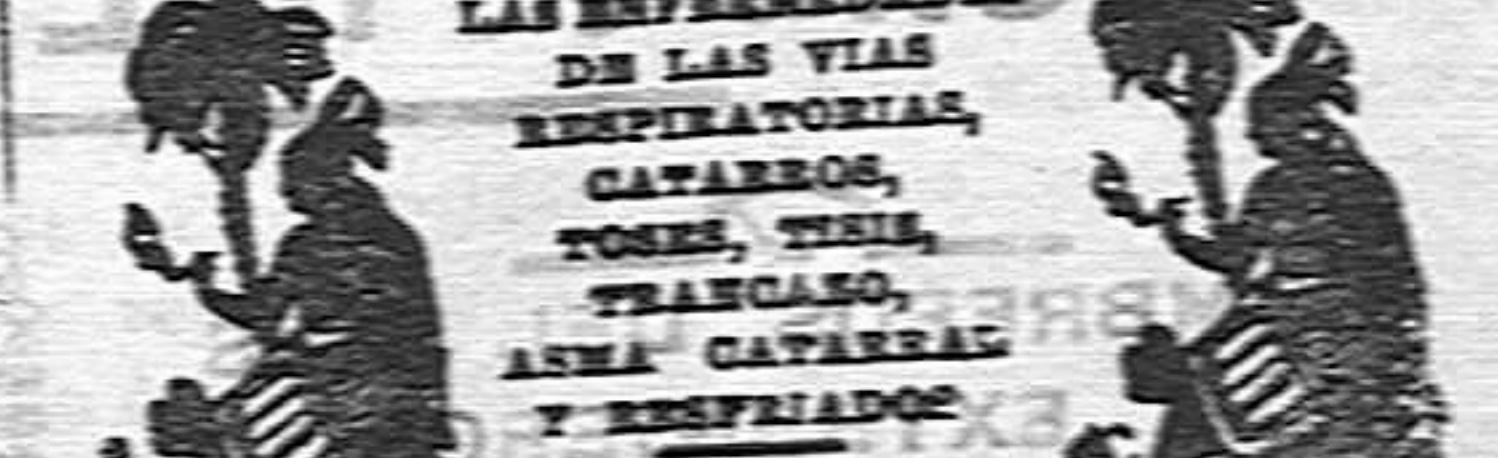
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, colera, tífus, disenterías, vómitos de los niños del estómago y proxisis con granjas fértiles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 2,50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Escribir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ. Se le donda se remiten por correo á todas partes enviando 75 ctas más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Químico-Industrial y J. Hermánica, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y quincenas de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

EL MACAGUITA Baños del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, GATARROS, TOSES, TISIS, TRACHEOS, ASMA GATARRAL Y RESPIRADOR.



Precio 2 pts. caja

Dr. Mateos Montaña, 33, 1.º Madrid

Imp. de E. Farnies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia.
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILÁ, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE **Aparatos Ortopédicos**

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Esta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguer o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

DE **JUAN FERRÉ Y HERMANO**

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESSES CHRISTYS

Tarragona.—Unión, 38



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1919

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID